



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## REUNIÓN ORDINARIA – CONSEJO DISTRITAL DE DISCAPACIDAD

### ACTA No. 05 DE 2016

Fecha: Bogotá, octubre 19 de 2016.

Hora: 4:00 – 6:00 pm

Lugar: Auditorio Hotel Augusta

#### Asistentes:

##### Administración Distrital

Yaneth Roció Mantilla Barón – Delegada del Alcalde Mayor para presidir el Consejo Distrital de Discapacidad.

Diana Patricia Martínez Gallego – Secretaria Técnica Distrital (D).

Camilo Ramírez Chávez - Delegado Comité Técnico Distrital de Discapacidad.

Edgar H. Pedraza - Delegado Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

José Humberto Ruiz López – Delegado Secretaría de Hacienda.

Manuel Gonzáles Mayorga – Delegado Secretaría Distrital de Salud.

María Adelaida Palacio Puerta - Delegada Secretaría Distrital de Gobierno.

María Angélica Ríos Cobas – Delegada Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal.

Mauricio Calderón Acero – Delegado Secretaría Distrital de Hábitat.

Sergio Eduardo Martínez – Delegado Secretaría Distrital de Movilidad.

Sonia Astrid Amaya Vega – Delegada Secretaría Distrital de Planeación.

Yaneth Suarez Acero – Delegada Secretaría Distrital de Cultura, recreación y Deporte.

##### Representantes De Organizaciones De Personas Con Discapacidad:

Arián Rogelio Salazar Forero – Representante Distrital de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Visual.

Guillermina Sepúlveda Oviedo - Representante Distrital de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Cognitiva.

Jaqueline Hernández Leguizamón - Representante Distrital de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Múltiple.

Miguel Ángel Agudelo Gutiérrez – Representante Distrital de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Auditiva.

Miguel Ángel González Barreto – Representante Distrital de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Física.

Samuel Ferney Valencia Monsalve - Representante Distrital de las Organizaciones de Personas con Sordoceguera.

##### Invitados Permanentes:

Gladys Vega Venegas - Delegada Personería Distrital.

Manuel Ruiz – Delegado Personería Distrital.

##### Otros Asistentes:

David Enrique Realpe – Suplente de la Representante de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Múltiple.

##### Acompañantes Técnicos de los Delegados a Nivel Directivo:

Alba Lucia Riveros - Delegada Instituto de Desarrollo Urbano al CTDD.

Av. El Dorado No. 66 - 63  
Código postal: 111321  
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48  
www.educacionbogota.edu.co  
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Sistema Distrital de Discapacidad

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



Ángel Bejarano Lombana – Secretaria Distrital de Gobierno.  
Gloria Inés Beltrán Medina – Delegada Instituto de Desarrollo Urbano al CTDD.  
Gustavo Martínez – Delegado Secretaria Distrital de Movilidad al CTDD.  
Javier Ancizar Hincapié Calderón – Delegado de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte al CTDD.  
Jenny Elizabeth Tibocha – Delegada Secretaria Distrital de Integración Social al CTDD.  
Lucy Molano - Instituto de Desarrollo Urbano.  
María Victoria Carrillo Araujo – Delegada Secretaria Distrital de Salud al CTDD.  
María Yolanda Aguilar Cubillos – Delegada Secretaria de Educación Distrital al CTDD.  
Ruth Dary Borrero – Delegada Secretaria Distrital de Movilidad al CTDD.  
Sandra Lucia Arias Narváez – Delegada Secretaria Distrital de Desarrollo Económico al CTDD.  
Sandra Lucia Suarez – Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal - IDPAC.  
Sandra Medina Boada – Delegada Secretaria Distrital de la Mujer al CTDD.  
Sandra Morello Peña – Delegada Secretaria Distrital de Gobierno al CTDD.  
Santiago Lizarralde Campo – Asesor de la Dirección General – IDU.  
Silvana de Narváez - Periodista Secretaria de Desarrollo Económico.  
Jennifer Villamil Hoyos – Interpreté SURCOE.  
Lucero Ballén - Interpreté SURCOE.

**Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad:**

Yaneth Arango Ortiz – Coordinadora Secretaria Técnica Distrital de Discapacidad.  
Diana Alejandra Tarazona Posada – Interpreté LSC - Secretaria Técnica Distrital de Discapacidad.  
Germán Alberto Ramírez - Profesional Secretaria Técnica Distrital de Discapacidad.  
Eliana Soley Garzón Santos - Profesional Secretaria Técnica Distrital de Discapacidad.

**Ausentes:**

Diego Fernando Maldonado Castellanos – Delegado Veeduría Distrital.  
Elizabeth Castillo Vargas – Secretaria Distrital de la Mujer. Presentó Excusa.  
Emilio Figueroa Pachón - Delegado Veeduría Distrital.  
Ingrid Rusinque Osorio – Delegada Secretaria Distrital de Integración Social. Presentó Excusa  
Luz Dary Ardila Rodríguez – Representante Distrital de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Mental. Presentó Excusa  
Yolima Tunjano Gutiérrez – Delegada Personería Distrital.

**SIGLAS:**

SDD: Sistema Distrital de Discapacidad.  
CDD: Consejo Distrital de Discapacidad.  
CTDD: Comité Técnico Distrital de Discapacidad.  
STDD: Secretaria Técnica Distrital de Discapacidad.  
CDPS: Consejo Distrital de Política Social.  
CLD: Consejo Local de Discapacidad.  
STL: Secretaria Técnica Local  
IDU: Instituto de Desarrollo Urbano.  
LE: Línea Estratégica.  
POA: Plan Operativo Anual.  
PPDD: Política Pública Distrital de Discapacidad.  
SDE: Secretaria de Desarrollo Económico.  
SDIS: Secretaria Distrital de Integración social.  
SDP: Secretaria Distrital de Planeación.  
SED: Secretaria de Educación Distrital.  
SDS: Secretaria Distrital de Salud.  
SDG: Secretaria Distrital de Gobierno.

Av. El Dorado No. 66 - 63  
Código postal: 111321  
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48  
[www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co)  
Info: Línea 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

SDMujer: Secretaría Distrital de la Mujer.  
SDM: Secretaría Distrital de Movilidad.  
SDC: Secretaría Distrital de Cultura.  
IDPAC: Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal.  
CIPO: Comisión intersectorial Poblacional.  
TIC'S: Tecnologías de la Información y la Comunicación.  
DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo de bienvenida.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Aprobación del acta anterior.
4. Aprobación Agenda Estratégica Consejo Distrital de Discapacidad 2016 – 2019 – Interviene la Dra. Diana Patricia Martínez Gallego.
5. Intervención por Líneas Estratégicas.
  - 5.1 Línea Estratégica 1 – interviene Sonia Astrid Amaya (SDP)
    - Observatorio Distrital de Discapacidad.
    - Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Discapacidad 2016 – 2019.
  - 5.2 Línea Estratégica 2 – Interviene María victoria Carrillo (SDS)
    - Presentación del avance de la consolidación de la Ruta Intersectorial de Atención de las Personas con Discapacidad.
    - Resultados de la presentación del Sistema Distrital de discapacidad en la Sesión ordinaria del Consejo Distrital de Política Social (CDPS).
  - 5.3 Línea Estratégica 3 – Interviene Camilo Ernesto Ramírez (Delegado CTDD)
    - Plan de Acción de la Estrategia de Comunicaciones.
    - Cronograma de las actividades de visibilización y movilización de las PcD sus familias y cuidadores y cuidadoras – 2016.
6. Sesión Extraordinaria Consejo Distrital de Discapacidad con Alcaldes y Alcaldesas Locales.
7. Espacio para la intervención de los Representantes Distrital de Discapacidad.
8. Comentarios y Varios.

#### DESARROLLO:

##### 1. Saludo de Bienvenida.

Siendo las 4:17 p.m. del día 19 de agosto de 2016, La Dra. Diana Patricia Martínez Gallego, Secretaria Técnica Distrital (D). Preside la sesión, agradeciendo la asistencia de los presentes; se presenta excusas por parte de la Dra. Yaneth Roció Mantilla Barón, a quien se le presentó un inconveniente por lo tanto tardará unos minutos en llegar.

La Dra. Diana Patricia Martínez Gallego, comenta que el pasado 18 de octubre de 2016 se llevó a cabo el Consejo Distrital de Política Social (CDPS), afirmando que es prioritario concretar las acciones que se están llevando desde el Sistema Distrital de Discapacidad y reafirmando el compromiso Distrital con esta población.

Se presenta a los asistentes nuevos de esta sesión del CDD, la Dra. Gladis Vega Venegas, delegada de la Personería Distrital, la Dra. Sonia Astrid Amaya Vega, delegada de Secretaría Distrital de Planeación, y la Dra. María Adelaida Palacio Puerta, delegada de la Secretaría Distrital de Gobierno.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## 2. Llamado a lista y verificación del quórum.

Se hace el llamado a lista y se verifica la existencia de quórum.

## 3. Aprobación del Acta Anterior.

El acta de la reunión del CDD anterior fue enviada a los correos electrónicos de los asistentes para su conocimiento y aprobación, no se solicitó ninguna corrección, por lo que se procede a aprobar el acta.

La Coordinadora de la STDD Yaneth Arango Ortiz, hace lectura del orden del día para su aprobación; no sé presentan sugerencias y queda aprobada.

- La Coordinadora de la STDD, pone en conocimiento la solicitud realizada por el Sr. Miguel Ángel Gonzales Barreto, Representante Distrital de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Física, de realizar su intervención antes de iniciar el punto 4, teniendo en cuenta que está gira en torno al tema de la Agenda Estratégica y con el fin de no desligar los temas. Se pone en consideración dicha solicitud a los asistentes, quienes por unanimidad aprueban que se realice la intervención.

## 4. Espacio para la Intervención de los Representantes Distritales de Discapacidad.

El Sr. Miguel Ángel González, Representante de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Física, manifiesta tener un compromiso y liderazgo en las entidades a las cuales están en cabeza de los temas de la agenda estratégica y definir que otros actores están involucrados, por ejemplo:

El Sr. Miguel Ángel Propone que en el tema de Productividad y empleabilidad trabajen de la mano SDE y SDIS debido a que este último en el proyecto 1113 SDIS tiene una meta de 2000 personas en proceso de inclusión efectiva y puede ser un gran aliado para dar mayor alcance referente a este tema. Se presentan 3 puntos que realiza la SDE referente al tema de discapacidad, a lo cual manifiesta el Sr. González que no son acciones suficientes y no hay claridad a que le apunta de la PPDD,

Por parte del Sr. Edgar Pedraza, delegado de la SDE, aclara que no solo se cuentan con 3 acciones, y adicional se presentó en reunión de LE1 el interés de la SDE de reactivar la Ruta Diferencial de Personas con Discapacidad,

La Dra. Diana Patricia Martínez Gallego, propone en el tema de acceso, el liderazgo de la Secretaría Distrital de Gobierno a través del Sistema Distrital de Derechos Humanos. Teniendo en cuenta que la delegada de la SDIS no está presente se deja en consideración dicha propuesta.

La Dra. Yaneth Rocío Mantilla Barón, interviene para recapitular, las entidades que liderarán los 4 temas de la Agenda Estratégica:

Reformulación de la PPDD: SED  
Accesibilidad: SDM y SDIS  
Acceso: SDS y SDG  
Productividad y Empleabilidad: SDE



## 5. Aprobación Agenda estratégica Consejo Distrital de Discapacidad 2016 – 2019.

Se presentó la Agenda Estratégica por parte de la Dra. Diana Patricia Martínez Gallego y se pone en consideración su aprobación.

Respecto a los 4 temas que maneja la Agenda el primero de ellos es la Reformulación de la Política Pública de Discapacidad, en donde se está buscando un aliado estratégico que pueda aportar tanto recursos como conocimiento técnico.

Para la próxima sesión ordinaria del CDD se proyecta presentar el aliado estratégico, se pone en consideración de las entidades y representantes si se tiene una organización que quieran proponer, desde la SED se dará el espacio para dar a conocer este proceso; se solicita a los presentes, por medio de un correo electrónico, manifestar las sugerencias al respecto.

Sobre los temas de Accesibilidad, Productividad y empleabilidad y Acceso, no se tienen anotaciones por parte de los asistentes.

El siguiente paso para el cumplimiento de la Agenda Estratégica es la construcción del Plan de Acción Distrital de Discapacidad 2016 – 2019, consolidar en el Plan Operativo Anual del CDD, del CTDD y del CLD para inicios del 2017; realizar ajustes en el funcionamiento operativo del CDD, en el acompañamiento técnico a los CLD, fortalecimiento a los mecanismo e instrumentos de seguimiento, monitoreo y evaluación.

Desde la STDD se hace un llamado respetuoso a todas las entidades, respecto a la participación de los profesionales técnicos de cada una de las entidades en el CTDD, se han identificado dificultades respecto a la asistencia de las personas y el cumplimiento de los compromisos. Se manifiesta que si algún profesional técnico requiere alguna asesoría de la STDD el espacio está abierto para brindar ese apoyo y acompañamiento.

La Dra. Yaneth Rocío Mantilla Barón, Presidenta del CDD, interviene manifestando que cada uno de los asistentes que están representando a los Secretarios tiene una obligación de tomar decisiones, generar resultados y cumplir las metas. La Dra. propone que se definan los responsables de los temas de la Agenda Estratégica, para la próxima sesión ordinaria del CDD, estas entidades deben presentar el avance de las acciones que han realizado en el tema de la Agenda.

Accesibilidad: Secretaría Distrital de Movilidad y Secretaría Distrital de Integración Social.

Productividad y Empleabilidad: Secretaría Desarrollo Económico.

Acceso: Secretaría Distrital de Salud y Secretaría Distrital de Gobierno.

Reformulación de la PPDD: Secretaría de Educación Distrital.

## 6. Intervención por Líneas Estratégicas:

### 6.1 LE1 Interviene la Dra. Sonia Astrid Amaya de las SDP.

Con relación al Observatorio Distrital de Discapacidad, se presentó el diagnóstico sobre la situación de los observatorios en el nivel distrital, en donde existen 37 observatorios, de los cuales 27 están activos y 11 inactivos, especificando que:

- (17) de los (26) Observatorios NO cuentan con plataforma tecnológica interactiva.



- (8) de los (26) NO publican resultados.
- (8) de los (26) NO tienen líneas de trabajo.

Se evidencia que uno de los observatorios inactivos es el correspondiente al tema de discapacidad.

De esta manera, la estrategia desde la SDP está orientada a:

- Racionalizar el número de Observatorios Distritales evitando la duplicidad de acciones y de asignación de recursos y mejorar la producción de información del Distrito.
- Levantar la información de los observatorios a partir de revisión páginas web, encuestas electrónicas y entrevistas a profundidad.
- Modificación de los actos de creación- Facultades para modificar los creados mediante Acuerdo.
- Guías metodológicas de creación y operación de observatorios. Difusión y calidad de la información- Conocimiento para decisiones

Específicamente el tema de Discapacidad, se ha clasificado dentro de los observatorios de enfoque diferencial, en el cual se busca integrar en un mismo observatorio, i) Familia, ii) Discapacidad, iii) LGTBI, y iv) Habitante de calle.

Este nuevo observatorio, tendría como propósitos:

- Un instrumento que permitirá al Sistema Distrital de Discapacidad la sistematización de la información sobre discapacidad y su divulgación.
- Permitirá la articulación con el Sistema de Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas del Distrito.
- Debe usar como fuente de información el Sistema de información poblacional SIIP
- Permitirá divulgar y compartir información con los sectores público y privado, académico y entre los diferentes sectores del distrito.

El cronograma o pasos a seguir en la creación de este observatorio, se divide en tres (3) fases. La primera relacionada con la planeación, que tomaría el resto del año 2016; la segunda fase, relacionada con el levantamiento de información, que se ejecutaría en el año 2017; y tercero, la fase de desarrollo, para ser ejecutada en 2017.

Para el 2017 por medio de la Encuesta Multipropósitos del DANE y el Censo se levantará el instrumento de línea base para caracterizar a la población en condición de discapacidad.

Respecto a la formulación de Plan de Acción Distrital 2016-2019, se propone avanzar en dos líneas. La primera con la evaluación del plan de acción distrital 2012-2016, que determine la eficiencia del esquema institucional desarrollado y de los productos obtenidos como resultado de las acciones propuestas (recursos-productos). El plazo estimado para surtir dicha evaluación es de seis meses, iniciaría en el mes de noviembre de 2016 y finalizaría en el mes de marzo de 2017.

A partir de los insumos y resultados de la evaluación realizada al Plan de Acción 2012-2016, y de acuerdo al Decreto 171 de 2013, el Plan de Acción de la Política Pública 2016-2019 se debe construir a más tardar el 30 abril 2017.

## 6.2 LE2 Interviene la Dra. María Victoria Carrillo.

La asesora técnica del delegado de la SDS presenta el avance en la construcción de la Ruta Intersectorial de Atención a las Personas con Discapacidad, haciendo la solicitud especial a las diferentes entidades distritales para que sea diligenciada la matriz diseñada con el fin de conocer la oferta institucional que el Distrito Capital tiene para las personas con discapacidad. (Se anexa presentación).

Se mencionó también cómo en el CDPS, llevado a cabo el pasado 18 de octubre, se dejó claro que se debe hacer un esfuerzo de intersectorialidad y de transectorialidad, adicional se debe vincular a las organizaciones sociales y al estamento ciudadano, para ser efectivo el goce de los derechos de las personas con discapacidad y sus cuidadores y el cumplimiento de PPDD.

Referente al compromiso adquirido en la reunión de la CIPO, desde la Línea Estratégica 2 se ha trabajado con la STDD con las 20 localidades en estos 4 puntos:

1. Traversalizar el tema de discapacidad en los proyectos de desarrollo e inversión social.
2. Garantizar por medio de las Alcaldías mecanismos de participación ciudadana para la reformulación de la PPDD.
3. Reconocer el trabajo de los CLD como base comunitaria del SDD, en estos momentos se está viviendo una crisis institucional por la falta de participación generando que estos espacios no se fortalezcan.
4. Se logró concertar con las Alcaldías Locales que las STL y el CLD son los entes asesores y orientadores de los temas de discapacidad en las localidades.

## 6.3 LE3 Interviene la Coordinadora de la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad, Yaneth Arango Ortiz.

Dando respuesta al compromiso adquirido en el pasado CDD se construyó el Plan de Acción de la Estrategia de Comunicaciones del SDD de 2016 – 2017, se hace la presentación de los ejes de trabajo por parte de la STDD. Se informa que el Plan de Acción, cronograma, entidades que participan y acciones específicas será enviando junto con el acta.

Se informa que se llevó a cabo la reunión con el Alto Consejero de las TIC'S, Sr. Sergio Martínez, el pasado viernes 7 de octubre, quedando como compromiso la realización de una mesa de trabajo entre los integrantes de la mesa de comunicaciones del SDD y la Alta Consejería para establecer los puntos de articulación que permitan desarrollar el plan de acción de la Estrategia de Comunicación del SDD

Se entregó la siguiente información con respecto a las actividades de movilización y visibilización 2016:

### **Encuentro de Consejeros y Líderes de Discapacidad**

Realización: Noviembre 2016

Cobertura: 250 Personas

Entidades Líderes: SDG e IDPAC

### **Encuentro de Mujeres con Discapacidad y Cuidadores**

Realización: Noviembre 2016

Cobertura: 200 Mujeres

Entidad Líder: SDMujer.

### **Gala de Exaltación**

Realización: Semana del 2 al 9 de diciembre de 2016

Cobertura: 700 Personas

Entidades Líderes: SDG, IDPAC y SDC

### **Foro Distrital de Discapacidad**

Realización: 3 diciembre de 2016

Cobertura: 300 Personas

Entidades Líderes: SED y SDS

## **7. Sesión Extraordinaria Consejo Distrital de Discapacidad con Alcaldes y Alcaldesas Locales.**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo 586 de 2015, en relación con la sesión de trabajo que el CDD debe llevar a cabo con los Alcaldes Locales, se definió el día martes 29 de noviembre a las 4:00pm para su realización. Desde la STDD se hizo acercamiento a la Subsecretaría de Asuntos Locales, con el fin de contar con la asistencia del Subsecretario de Asuntos Locales, Sr. Iván Casas.

## **8. Comentarios y Varios**

1. La Dra. Diana Patricia Martínez Gallego, informa que el Consejo Distrital de Bogotá solicita un reporte, sobre las actividades que tienen que ver con el mes de la discapacidad, para que las entidades envíen dicha información al correo de la STDD con plazo del día jueves 13 de octubre 2016.

2. Se hace la lectura de la comunicación enviada de la Sra. Luisa Fernanda Barros Plata, en la cual se solicita específicamente darla a conocer a los integrantes del CDD.

3. El Sr. Miguel Ángel González hace un llamado a los delegados del Comité Técnico Distrital de Discapacidad ya que no están acompañando a los CLD. Por parte de la LE2 se hace un acompañamiento y fortalecimiento a las STL, sin embargo, dice haber evidenciado que los Secretarios Técnicos desconocen la labor de los delegados del CTDD.

En relación con la construcción del Plan de Acción de la PPDD comenta que es importante conocer el programa de trabajo de la SDP, ya que para esta sesión del CDD se debía traer el cronograma mes a mes de las acciones y la metodología del Plan de Acción. Compromiso que no se cumplió.

La delegada de la SDP manifiesta que por situaciones en el empalme





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

exclusión o situaciones de no comunicación efectiva, por ende, se hace un llamado a las STL para que asuman sus funciones y se garantice la participación de los representantes con discapacidad.

- El Sr. David Enrique Realpe, toma la palabra refiriéndose a que las STL tienen unas funciones específicas las cuales deben cumplir y se deben exigir ese cumplimiento, no mezclar los temas de los Observatorios Distritales ya que cada uno tiene una función diferente que cumplir y opina con respecto al Seguimiento de la PPDD, que sería interesante solicitar ayuda internacional.

Siendo las 6:20 p.m. se da por terminada la sesión ordinaria del CDD.

Diana Patricia Martínez Gallego  
Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad (D)

Anexos:

- Listado de Asistencia.
- Presentación Agenda Estratégica 2016 – 2019.
- Presentación Plan de Acción de la Estrategia de Comunicaciones del SDD.
- Presentación Observatorio Distrital - SDP.
- Presentación Ruta Intersectorial – SDS
- Comunicado Luisa Fernanda Barros Plata.

Elaboró: Eliana Garzón Santos  
Revisó: Yaneth Arango Ortiz.

Av. El Dorado No. 66 - 63  
Código postal: 111321  
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48  
www.educacionbogota.edu.co  
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Sistema Distrital de Discapacidad

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**